

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS AL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	La autorización tiene como objeto controlar la recolección, transporte y evitar la mala disposición final de los desechos que deben ingresar sanitariamente al Relleno Sanitario "Las Iguanas", conforme lo determinado en las normativas vigentes.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas naturales (ecuatoriana, extranjera) y personas jurídicas (privada, pública) que poseen y requieren transportar escombros para entregarlos en el relleno sanitario "Las Iguanas".</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para la recolección, transporte y disposición final de escombros al Relleno Sanitario Las Iguanas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**REQUISITOS DEL TRÁMITE/SERVICIO****DETALLE DEL REQUISITO**

1. Solicitud dirigida al director de la DACMSE.
2. Formulario “[Autorización para la recolección, transporte y disposición final de escombros al relleno sanitario Las Iguanas](#)”
3. Nombramiento del representante legal (en caso de ser persona jurídica).
4. Registro Único de contribuyentes (en caso de ser persona jurídica)
5. Copia de cédula
6. Registro de Construcción o Aviso Demolición Voluntaria

Requisitos Específicos:

Se solicita al usuario realizar el seguimiento respectivo a la memoria de escombros ingresada en la Dirección General Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones

¿Cómo hago el trámite?

1. Redactar la carta de solicitud.
2. Ingresar la carta junto con los requisitos en la Ventanilla Universal
3. Se entrega al usuario el formulario de [Autorización para la Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Sólidos no Peligrosos al Relleno Sanitario Las Iguanas](#)
4. Se realiza la inspección respectiva en coordinación con el solicitante, (en caso de no haber memoria de escombros)
5. Se remite al correo electrónico registrado en el formulario, los valores a cancelar por parte del solicitante.
6. Se cancela los valores respectivos y remite el comprobante de pago.
7. Se genera la Autorización y se envía al solicitante.

Nota: La documentación puede ingresarse por la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección **¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El usuario debe cancelar el valor calculado automáticamente por tonelada métrica, por la Dirección Financiera. Este valor varía mes a mes

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y República de Guayaquil)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 60..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karla Cristina Mayer Rojas
Correo Electrónico: karmaycr@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	7
2023	01	0	6